



SELLO O PARTO VEINTE
MIL MARAVEDIS ANO DE MIL
SETECIENTOS Y OUNZE.

Cumple don Luis togores en el ax e fecho de Coruñia.
La tomada por Lion de el. En lo faciendo de el
go queda baco. Y semi consulte para absolver se
ben sin se hauer de ocupar e bimientos algunos de
de la ra a da de satisfacion de el dho. de la media
to que tra a esta. Dado en Madrid a diez e seis
de Mayo de mill e setecientos e diez = Yo la Rey
na = Don fran Donquillo = El Conde de Maubre
lla = D. Pedro de la Cruz Agui Colon = Don Juan
Antonio de quineozes, ^{ais} el Rey N. S.ª. Schirees
cribir por mandado de su Mg. = Registrado don
Salbador Narbacz = Teniente de la villa de
Don Salbador narbacz.

Notariedad

En la Ciudad de Mexico en Ninte e siete dias del mes
de Diciembre de mill e setecientos e diez años. Sinto
Como a hora de la presente de la noche e stando en la
Casa de la Morada de N.ª Don Luis togores Cabero
en la Coruñia. Don, Justicia mayor e Capitan que
ria de la dho. villa. por su Mg. de el dho. teniente
toris a suma. En el titulo de despacho a favor de
Don Juan Bay, a favor por el qual se ha de ferir de
Thecho Eravia de este Coruñia, por quien me fue
Cubregado con otros despachos de Capitan Agui de
para suar lo en manos de el dho. N.ª obispo de la
na, y presentada como a hora de la presente para
que lo hizies e saber a dho. N.ª Coruñia. En mandase
suar la Ciudad para hauerlo en su mano.

